

El Consejo de Gobierno aprueba la actualización del convenio con el Ayuntamiento de Madrid para este servicio con un aumento del 23% respecto a 2024

La Comunidad de Madrid alcanza una inversión récord de 130,6 millones para la atención a personas en situación de dependencia en la capital

- Se autoriza un incremento de 8 millones para el nuevo Servicio de Ayuda a Domicilio, para que 25.000 usuarios disfruten de 350.000 horas adicionales de prestación
- Además, se financia el seguimiento a más de 45.000 personas para Teleasistencia avanzada domiciliaria

26 de noviembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la ampliación en 8 millones de euros del convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la atención a personas en situación de dependencia. Gracias a esta autorización, la inversión autonómica alcanza una cifra récord de 130,6 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 23% respecto a 2024.

El acuerdo que articula las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia durante 2025 recoge cuatro servicios cuya gestión se comparte con el consistorio de la capital: la teleasistencia, la ayuda a domicilio, los centros de día y las residencias municipales para personas mayores.

Los 8 millones aprobados hoy se destinarán al nuevo Servicio de Ayuda a Domicilio, el recurso más demandado por los ciudadanos, que incorpora nuevos niveles de prestación. Con esta ampliación, la Administración autonómica alcanza una inversión de 113 millones de euros. Esta dotación permitirá que los más de 25.000 usuarios de la ciudad dispongan de 350.000 horas adicionales de apoyo en sus hogares hasta final de año.

Además, con este convenio, se financia el seguimiento a más de 45.000 personas con el Servicio de Teleasistencia avanzada domiciliaria, así como a la atención a más de 3.800 ciudadanos en centros de día y en residencias de mayores municipales.

Esta colaboración entre ambas administraciones, que se realiza desde hace más de diez años, responde a la singularidad de la ciudad de Madrid y al porcentaje de personas con algún grado de dependencia que residen en ella frente al número total del conjunto de la región, al representar casi la mitad. En el resto de las



localidades los distintos servicios son gestionados íntegramente por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Medios de Comunicación